

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 047

Fecha Estado: 22/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220130034900	Ordinario	DANIEL IGNACIO TOBON TOBON	MARIA ELENA TOBON TOBON	Auto requiere INCORPORA AVISO DE NOTIFICACION. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	18/03/2022		
05001310300420140000700	Ordinario	JORGE ALBERTO ESCOBAR VILLEGAS	CONDOMINIO SAGARO S.A. EN LIQUIDACION	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA	18/03/2022		
05001310300720120018900	Divisorios	ELIZABETH ARISTIZABAL	AMPARO ARISTIZABAL JARAMILLO	Auto requiere INCORPORA DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SECUESTRE. CORRE TRASLADO. PONE EN CONOCIMIENTO. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DE C.G.P.	18/03/2022		
05001310301620050040500	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ AMPARO VERA	MARCELA DEL SOCORRO MARTINEZ VELEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente SE TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A IVAN DARIO TABERA MONSALVE. RECONOCE PERSONERIA.	18/03/2022		
05001310301920200011800	Ejecutivo Singular	GRUPO FACTORING DE OCCIDENTE S.A.S.	IVANAGRO S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA DESPACHO COMISORIO DEVUELTO POR EL JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL	18/03/2022		
05001310301920210012400	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE ELIECER VARGAS VARGAS	LIDA MARIA CARDENAS RIOS	Auto requiere DISPONE COMISIONAR A LOS JUZGADO CIVILES MUNICIPALES CON CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN. DESIGNA SECUESTRE. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	18/03/2022		
05001310301920210013600	Verbal	VIVIANA PATRICIA AMRTINEZ DURANGO	EMPRESA CONTRATISTA LOGISTICA Y TRANSPORTE ANDRES VELOSA SAS	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA MEMORIAL APORTANDO NUEVA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	18/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920210021900	Ejecutivo Singular	HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE ANTIOQUIA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto resuelve solicitud NO TOMA NOTA DE REMANENTES. DISPONE REMISIÓN DE MEMORIALES	18/03/2022		
05001310301920220005900	Verbal	MARTHA LIGIA JARAMILLO JARAMILLO	ALMACENES EXITO SA	Auto resuelve retiro demanda ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA. NO HAY LUGAR A DEVOLUCION DE DOCUMENTOS.	18/03/2022		
05001310301920220009300	Verbal	YAICY NARANAJA AVILA	ALBA LUCIA QUINTERO ZULUAGA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.	18/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA  
SECRETARIO (A)